

Quito, 23 de Abril de 2009

INFORME DE COMISARIO

Señores Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de LEE TELECOMUNICACIONES S.A.

En cumplimiento a las disposiciones del Estatuto Social de **LEE TELECOMUNICACIONES S.A.** y de la ley de Compañías presento a ustedes el Informe de Comisario por el Ejercicio del año 2008.

1. Durante el Ejercicio 2008, los señores administradores se sujetaron y cumplieron las normas legales y estatutarias que requiere una buena administración como un total acatamiento de las decisiones y resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y su Directorio.
2. Que de la revisión de los Estados Financieros del 2008, se establece que estos están sustentados por los comprobantes y documentos de soporte respectivos, los mismos que arrojan utilidad derivada de las ventas realizadas durante el año 2008.
3. Que las cifras de los registros contables concuerdan con las cifras contenidas en los Balances de de Situación Económica, como las respectivas declaraciones presentadas a los entes de vigilancia y control del Estado.
4. Los controles internos tanto de la parte administrativa como la contable de la Compañía son adecuados y con respecto a la política de comercialización y ventas estos deberán ser mejorados para incrementar utilidades.
5. Además cabe indicar que las funciones de comisario se desarrollan con total independencia de la administración, obteniendo la colaboración necesaria por parte de **LEE TELECOMUNICACIONES S.A.** para el cumplimiento de las mismas.

Atentamente



**Ec. Po Chun Lee Yeh
COMISARIO
C.I. 1712278611**